

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD ABANCAY

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-R.S.A.-APURIMAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESION DE FORMATOS UNICOS PARA ATENCION (FUA) PARA LA UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA RED DE SALUD ABANCAY

Ruc/código :	20603971931	Fecha de envío :	22/04/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION CUSCOGRAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CUSCOGRAF S.A.C.	Hora de envío :	20:19:47

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se puede evidenciar que el procedimiento de seleccion en en Capitulo III, Literal C indica el Texto: "Todo tipo de impresión de formato en general", donde los postores que queremos participar el texto es muy ambiguo y no preciso, en merito a principio de transparencia SOLICITAMOS QUE SE INCORPORE Y/O ADICIONE EL SIGUIENTE TEXTO: "Todo tipo de impresión de formato en general Y/O Impresion de Libros en General", este principio motivaria aque exista mayor pluralidad de postores y brinde la debida transparencia al procedimiento de seleccion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo n° 2 de LCE, Principio de concurrencia, Principio de Idoneidad.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Segun el articulo 29 en su inciso 29.8 del reglamento de la ley de contrataciones del estado; el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencia técnicas que repercutan en el proceso de contratación, en este sentido este comité en coordinación con el área usuaria decide: SE ACOGER LA OBSERVACION PARCIALMENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observacion en forma parcial, en las bases literal C, pagina 32, dice: "Todo tipo de impresión de formato en general", en las bases integradas dira: todo tipo de impresión y formatos en general". Y garantizar la mayor concurrencia de postores.